

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la Orden de 5 de Marzo del corriente año, cúpleme comunicar a V.I. que las obras de los edificios de la Ciudad Universitaria de Madrid, se hallan actualmente paralizadas a consecuencia de los daños sufridos durante la guerra, sin que hasta la fecha haya dado orden de su reanudación la Junta Constructora, que como organismo autónomo aunque dependiente del Ministerio de Educación Nacional entiende en la redacción de proyectos, administración de fondos y ejecución de los trabajos, estando el que suscribe en relación y a los ordenes, primero del Excmo. Sr Rector de la Universidad de Madrid como Delegado del Gobierno y del Comité ejecutivo de la citada Junta.

Diso guarde

MLOTERO - 0002-19-005



a V.I. muchos años.

Madrid 8 de Abril de 1940

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación
Nacional

